



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Peticiones

15.07.2010

DOCUMENTO DE TRABAJO

sobre la misión de investigación a Huelva del 16 al 18 de febrero de 2010
concerniente a las peticiones:

nº 631/2007, presentada por Juan Antonio López de Uralde

nº 1458/2007, presentada por Luis de la Rasilla Sánchez-Arjona

nº 1682/2008, presentada por José Pablo Vásquez Hierro y Pedro Jiménez San José

Comisión de Peticiones

Ponente: Pascale Gruny

Introducción:

Hace más de tres años que la Comisión de Peticiones recibió las primeras peticiones procedentes de Huelva que hacían hincapié en la existencia probable de graves violaciones de una serie de directrices ambientales de la Unión Europea debido a la incapacidad de las industrias y de las autoridades locales para gestionar correctamente un determinado tipo de residuos altamente tóxicos, un subproducto del proceso industrial, concretamente de una fábrica de fertilizantes, llamada actualmente Fertiberia, y otras cuatro fábricas de la región, que cubren una superficie de alrededor de 1 200 hectáreas.¹

Los peticionarios también han alegado que el vertido de residuos ha llevado a una grave contaminación del río cercano, el Río Tinto, con aceite y depósitos de metales pesados, así como las zonas pantanosas que se habían utilizado durante décadas para la eliminación de residuos tóxicos y otros tipos de residuos peligrosos. Además, han señalado que este vertedero se había utilizado para la eliminación de los residuos radiactivos (cesio 137) resultantes de un accidente industrial que se produjo en la planta de Acerinox, en Cádiz, unos años antes, en 1998, y que el vertedero en cuestión constituye una amenaza para la salud de la población local, cuya instalación en la región ha sido facilitada. Según los peticionarios, el programa de supervisión, que fue establecido por las autoridades regionales andaluzas y cuya aplicación fue confiada a EGMASA, una empresa semipública, no ha sido eficaz.

La presencia de estos vertederos en las proximidades de la ciudad de Huelva y los riesgos de contaminación que representan para la población local, en especial a través de los arroyos y acuíferos, suscitan una gran preocupación por las posibles consecuencias de esta situación para la salud en general. Solo cinco meses antes, expertos independientes alegaron que habían descubierto que en la zona había niveles de polvo de arsénico tres veces superiores a lo permitido. El hecho de que haya escuelas y hospitales ubicados en las cercanías de este páramo industrial es una fuente de preocupación adicional. Los peticionarios han manifestado también sus temores por el impacto potencial de esta contaminación industrial sobre el cercano Parque Nacional de Doñana, una zona de protección especial cubierta por la Directiva sobre las aves silvestres y la Directiva sobre los hábitats. Los peticionarios consideran que reflejan la impaciencia que siente la población local ante lo que ven como causas judiciales interminables y tergiversación por parte de las autoridades. Esto impide cualquier desarrollo económico viable que asegure a la población un trabajo en el futuro. Expresaron una falta total de confianza en la capacidad o la determinación de las autoridades políticas para actuar a fin de resolver sus inquietudes.

Los peticionarios describieron accidentes previos que ocasionaron contaminación como resultado de la subsidencia del suelo y la ruptura de diques, lo que causó la muerte de todos los peces y criaturas vivas en el río. Incluso ahora, alegan, siguen sin aplicarse los planes presentados por el independiente Consejo de Seguridad Nuclear. Añadieron que los sitios

¹ Véanse las peticiones siguientes:

nº 631/2007, presentada por Juan Antonio López de Uralde en nombre de Greenpeace, España;

nº 1458/2007, presentada por Luis de la Rasilla Sánchez-Arjona en nombre de Proyecto Inter/Sur para la Ecociudadanía;

nº 1682/2008, presentada por José Pablo Vásquez Hierro en nombre de la Asociación Mesa de la Ría de Huelva, y Pedro Jiménez San José en nombre de Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía de Huelva acompañada de 1525 firmas. (otras 35,000 firmas fueron entregadas posteriormente al Presidente de la comisión).

existentes nunca fueron planeados como vertederos peligrosos con arreglo a la Directiva 91/689/CE, para los que Nerva es el sitio regional designado. Los sitios simplemente se añadieron a las empresas industriales en cuestión y no se eligieron especialmente para albergar las sustancias tóxicas que se encuentran allí. La contaminación por metales pesados, ácido fosfórico y fosfoyesos vertidos directamente al río se desarrolló sin control durante muchos años.

Algunos peticionarios han manifestado también sus temores por el impacto potencial de esta contaminación industrial sobre el cercano Parque Nacional de Doñana, una zona de protección especial cubierta por la Directiva sobre las aves silvestres y la Directiva sobre los hábitats que comienza en la extremidad del estuario de Huelva.

La dimensión del problema se puede percibir demostrar por el hecho de que, en el curso de los últimos cincuenta años, desde que se establecieron estas industrias a fin de crear empleos muy necesarios en una región empobrecida, se han depositado en esta zona alrededor de 125 millones de toneladas de residuos industriales, principalmente de fosfoyeso (sulfato de calcio), un subproducto de la producción de fertilizantes. La roca que constituye la materia prima se importa del norte de África. Es un material tóxico y ligeramente radiactivo. Inicialmente, el Estado español acordó la concesión de la explotación de la zona de marismas en cuestión, que tiene una extensión de 3 600 000 m², por un periodo de 99 años, a pesar de que su idoneidad para ser utilizada como vertedero de residuos industriales era sumamente cuestionable.¹

Reuniones y visitas de los sitios:

Las autoridades nacionales

La delegación comenzó su serie de conversaciones con la Directora General responsable de la Zona Costera en el Ministerio Nacional de Medio Ambiente, Alicia Paz Antolín. La Directora estuvo acompañada por Pablo Martín Huerta. Describió el papel y las responsabilidades del Ministerio en relación con el asunto de las peticiones, especialmente en lo que respecta a la gestión del área de la zona costera en la que se acumula el fosfoyeso y en la que se encuentran otras áreas de desechos. La zona esta constituida por terrenos terrestres y marítimos de dominio público, humedales y marismas, estuarios de ríos y otras propiedades del patrimonio público.

El Estado había otorgado una concesión a la empresa que ahora es Fertiberia, productora de fertilizantes agrícolas, en 1967 y el arrendamiento, sobre la base de una prórroga, debería haber expirado en 2003. A raíz de un recurso interpuesto por la empresa contra la instrucción del gobierno para que cesase el almacenamiento de residuos, el contrato fue prorrogado y la actividad de vertido continúa hasta el final de 2010, en el marco de una decisión judicial que actualmente se encuentra bajo apelación ante el Tribunal Supremo. La actividad industrial, sin embargo funciona sólo al 50% de su capacidad anterior.

Un elemento importante en la decisión del tribunal era ordenar a Fertiberia pagar por la limpieza del sitio, con un coste calculado en unos 22 millones de euros, conforme al principio de «quien contamina, paga». El ministerio no había aceptado una propuesta inicial de

¹ Las autoridades españolas no reconocen el sitio como vertedero, sino que consideran que esas sustancias son subproductos industriales.

Fertiberia de reconstruir el paisaje del sitio y ha puesto en marcha un plan para la evaluación de los riesgos y peligros relacionados con la existencia de los residuos con el fin de que se puedan confinar efectiva y permanentemente. El ministerio considera que no es factible la transferencia de los residuos, esencialmente a causa de la enorme cantidad implicada, pero sí desea eliminar la polución y descontaminar la zona. Conviene diferenciar entre los 120 millones de toneladas de fosfoyesos y las 7.000 toneladas de cenizas radioactivas de Acerinox, que fueron traídas de la bahía de Algeciras. El estudio que Transatec Consultancy está llevando a cabo para el ministerio, y que inicialmente dará lugar a un proyecto piloto, consiste en una evaluación multidisciplinaria que incluye estudios epidemiológicos y pruebas sobre la mano de obra afectada.

También llevará a cabo pruebas hidrogeológicas, comprobando estudios anteriores y tomando muestras de las aguas subterráneas. Se están realizando asimismo estudios radioquímicos y radiológicos. También se deben considerar barreras adicionales como protección contra cualquier posible riesgo futuro de contaminación del subsuelo, los acuíferos y los cursos de agua circundantes, en particular los ríos Tinto y Odiel. La decisión final que el gobierno tome dependerá de los resultados de la evaluación técnica y se propondrá un plan de regeneración único para toda la zona, incluyendo todas las zonas afectadas.

En respuesta a sus preguntas sobre los planes futuros para el sitio, y las razones del retraso cuando las directivas comunitarias pertinentes, incluyendo la Directiva PCIC y la Directiva relativa a los desechos peligrosos, comenzaron a aplicarse hace más de una década, los miembros fueron informados de que el problema es muy complejo. Los estudios geológicos preliminares, dijo el ministerio, han mostrado que los estratos de arcilla deberían haber protegido a los acuíferos de cualquier riesgo de contaminación.

Los miembros expresaron su preocupación porque, según los peticionarios, aguas contaminadas que contiene arsénico y cadmio fluyen, sin embargo, fuera del perímetro del sitio, y los ríos se han visto afectados durante períodos muy largos. Además, la extensión y la altura de los depósitos afectan también a la futura regeneración de la zona. Los miembros han pedido también respuestas acerca de los residuos radioactivos de Acerinox, sobre lo que el ministerio no había respondido todavía.

Un representante del Consejo de Seguridad Nuclear respondió a estos puntos¹. El CSN ha realizado estudios en el área sobre el impacto radiológico del sitio y, en particular, la parte que contiene el material contaminado de Acerinox. Se hizo hincapié en que el material radiactivo más contaminado, resultante del accidente cerca de Cádiz en 1988, no fue nunca almacenado en Huelva, o bien ya había sido retirado. También confirmaron que los residuos de fosfoyeso contienen algunos elementos radiactivos.

¹ El Consejo es un órgano independiente que responde directamente ante el Parlamento nacional de España.

Habían estudiado el impacto radiológico sobre los trabajadores y, aunque el impacto no había sido «significativo», habían pedido que se establecieran mejoras en materia de protección y medidas de seguridad, que fueron aplicadas a finales de 1990.¹

Más tarde, en 2008, el CSN había planteado preocupaciones acerca de las garantías a largo plazo contra cualquier contaminación procedente del sitio, y EGMASA, actuando en nombre de las autoridades andaluzas, recibió el encargo de llevar a cabo controles adicionales y en diciembre de 2009 se inició un refuerzo de las medidas de contención, incluyendo la construcción de una valla alrededor de la zona. (Hasta entonces, el área había estado siempre abierta al público.) Una zona estaba pendiente de cierre en el momento de la visita, aunque el CSN consideraba «no recomendable» el acceso del público a la misma en virtud del principio de precaución.

Los miembros señalaron a la atención el informe de la comisión independiente de investigación francesa CRIIRAD, que había realizado un estudio a petición de Greenpeace en 2007.² Este estudio, que identificó altos niveles de residuos tóxicos, hacía una serie de recomendaciones, incluyendo un inventario general de las sustancias radiactivas en el ámbito de la zona de vertidos (tonelaje, masa, niveles totales de radiación por sector); la transferencia de materiales peligrosos a otros sitios especiales o, si esto no es posible, la mejora de las condiciones de confinamiento y prevención de filtrados; el control permanente de los desechos químicos y radiológicos; el establecimiento de un banco de memoria a largo plazo (sobre la base de que la radiactividad tendrá una duración de varios cientos, incluso miles, de años) y la prohibición de cualquier excavación o construcción futura en el sitio. Los miembros señalaron que los Estados miembros tenían de plazo hasta el año 2000 para aplicar plenamente las disposiciones de la Directiva 96/29 Euratom, y expresó su preocupación porque esto no parecía haberse hecho, aunque las cosas habían comenzado a mejorar.

(Conforme a los términos del artículo 35 del Tratado Euratom, la Comisión Europea llevó a cabo un estudio del sitio que se comunicó a los miembros de la delegación el día antes de su partida para Andalucía. El informe cataloga la toma de decisiones por las autoridades españolas con respecto a la situación en el sitio de Huelva e indica, tras una visita al sitio, que la vigilancia radiológica ambiental según se lleva a cabo en la actualidad a cabo en nombre de la entidad reguladora es adecuada y de conformidad con el artículo 35 del Tratado Euratom; sin embargo, consideran que se requieren algunas mejoras en la vigilancia radiológica. También apoyan un examen detallado de la cubierta de arcilla de la zona C 137 tras los trabajos de rectificación por EGMASA en el sitio para evitar la migración de la contaminación³. Los funcionarios responsables, cuestionados posteriormente en comisión, también estuvieron de acuerdo con las conclusiones de CRIIRAD.

Fertiberia:

¹ Véase el informe publicado por el CSN: *Diagnóstico de la situación sanitaria del entorno de la Ría de Huelva*, que examina el impacto del cadmio, cromo, níquel, cobalto y arsénico sobre la salud pública. Se llegaba a la conclusión de que no había un impacto significativo de la presencia de estos materiales de desecho en la salud pública y el índice de mortandad por cáncer en Huelva era similar al de otras ciudades y pueblos de Andalucía. También: *Situación del centro de recuperación de inertes (CRI-9) de las marismas de Mendana*. 14 de Enero 2008.

² Informe CRIIRAD No:07-117 *Huelva (fosfoyesos y vertido Cs 137)* 29 de noviembre 2007

³ Comisión Europea, DG-TREN, Dirección H - Energía nuclear: *Technical Report, Huelva sites: phosphogypsum piles* y CRI-9. ref.: ES-09/08. Visita sitio 14 - 17 Septiembre 2009.

El Director de Fertiberia, Roberto Ibáñez, accedió a la solicitud de la Comisión de Peticiones para que los miembros de la delegación se reunieran con él y visitaran el sitio. Les presentó una voluminosa documentación que explica los detalles técnicos y de producción del sitio, así como mapas de la zona. También se incluían expedientes relativos a la vegetación y la ecología en las partes restauradas del vertedero¹, los propios apilamientos fosfoyeso y detalles topográficos para demostrar la estabilidad de las pilas, y una comparación pictórica con otros sitios similares en la UE².

Fertiberia produce seis millones de toneladas de fertilizante, lo que la convierte en una de las principales unidades de producción industrial de fertilizantes en Europa. (Cuenta con cinco fábricas en España.) También se produce ácido sulfúrico como un subproducto. La materia prima (roca) se importa de Marruecos, de fácil acceso por mar desde Huelva. A diferencia de lo que ocurre en las plantas de producción en otras partes del mundo (se mencionan Sudáfrica, Libia y Marruecos), los residuos no se vierten en el mar, sino que se almacenan en tierra en el sitio que la delegación se disponía a visitar, que cubre actualmente alrededor de 850 hectáreas. Al parecer, algunos residuos se transportan en camiones y se depositan en minas abandonadas en la región. El Director considera que el riesgo de contaminación ambiental es bajo. La empresa lleva a cabo en los últimos tiempos una activa política de replantación en conjunción con las autoridades municipales. El Director opina que emana menos radiactividad del vertedero que la que existe de manera natural en los alrededores. En respuesta a las preguntas concernientes a los residuos de Acerinox, el señor Ibáñez, dijo que esto era responsabilidad de EGMASA y de las autoridades andaluzas, y no de Fertiberia.

El Director explicó el proceso por el cual el ámbito geográfico de dispersión de los residuos se redujo, pero se compensó por un aumento considerable de la altura de las pilas de fosfoyeso. Todos los estudios realizados sobre las pilas y en el sitio han confirmado que no hay riesgos por lo que respecta a su estabilidad o a sus características técnicas.

La cuestión del cierre definitivo del sitio, según señaló el Director, aun estaba pendiente ante el Tribunal Supremo, pero entre tanto, con el fin de respetar la decisión del tribunal inferior, la producción (y por tanto la eliminación de los residuos de fosfoyesos en el sitio) se había reducido en un 50 %, dijo. Dijo también que la planta podría verse obligada a cerrar en 2012 si la decisión iba en contra de la empresa, lo que ocasionaría la pérdida de muchos puestos de trabajo. (Los miembros se reunieron con los representantes de los sindicatos al final del día.)

En el curso de conversaciones más informales el Director reconoció que en los años sesenta, e incluso durante algún tiempo después, que había mucha arrogancia e ignorancia sobre la protección del medio ambiente. Sin embargo, desde que el país se ha modernizado, esos factores han adquirido más importancia y toda la industria está obligada a respetar las obligaciones ambientales. Describió, por ejemplo, cómo se ha desarrollado la gestión del ciclo del agua con el uso de canalizaciones fijas y de sistemas de contención, mientras que en el pasado simplemente se dejaba que el agua fluyera. (La cuestión del ciclo del agua es fundamental, ya que los residuos sólidos en forma de polvo o de arena se mezclan con agua y se bombean sobre largos trechos de alrededor de un kilómetro desde el lugar de producción hasta el apilamiento. El asentamiento de los residuos secos y la evacuación del excedente de

¹ Fábrica de Huelva; replantación del sistema de apilamiento de yeso en las concesiones del Río Tinto. Febrero, 2010.

² Rieme - BE, Kavala - GR, Engis - BE, Salónica - GR, Grand Quevilly - FR, Siilinjarvi - FI, Police - PL, Boleslawice - PL, Kedainiai - LT. También hay una simulación del sitio de Huelva tras su eventual rehabilitación.

agua crearon la necesidad de un sistema de aguas residuales adecuado y técnicamente coherente. El agua que se evacua a través de las canalizaciones se devuelve a la fábrica y se reutiliza, creando un circuito cerrado. En el pasado el agua se extraía del río

El sistema de circuito cerrado de agua sólo puede funcionar con un sistema piramidal de apilamiento, y esto es también la mejor manera, según dijo a las autoridades andaluzas, de evitar que el agua sea bombeada al río. Al parecer, se había realizado una evaluación del impacto ambiental antes de establecer los apilamientos.

El Director dijo que había algunos conflictos de competencias entre las autoridades nacionales y regionales y su compañía se vio atrapada entre las dos instancias políticas en muchas ocasiones.

La delegación expresó su preocupación por la aparente falta de un diálogo adecuado y de consultas entre los distintos niveles de gobierno y los representantes de Fertiberia, los sindicatos y la población local. Nunca ha habido, según se dijo, una reunión entre las autoridades municipales con todas las partes presentes, y esto ha llevado a una falta de confianza y respeto entre las distintas asociaciones, partidos políticos y dirigentes municipales. Esto también ha dado lugar a protestas, y ha llevado ahora al probable cierre de la fábrica. La compañía, al parecer, tampoco ha intentado iniciar un diálogo.

Los dirigentes de los principales sindicatos estuvieron presentes para reunirse con la delegación en representación de UGT, FIA-UGT, incluyendo los líderes provinciales. El Secretario General de la FIA-UGT Huelva, Luciano Gómez, transmitió a la delegación un documento que contenía la clarísima posición de su organización y una enérgica protesta por lo que se veía como una deformación de los hechos, sosteniendo la opinión de que ya no había ninguna problema ambiental en la fábrica de Fertiberia y lamentando la muy negativa imagen pública que había sido proyectada por quienes buscan el cierre de la fábrica¹. El sindicato presentó a la delegación su propia evaluación de las características ambientales de la provincia de Huelva y de la ciudad. El cuarenta por ciento de la provincia se compone de áreas protegidas, como el Parque Nacional de Doñana, la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche. Las Marismas del Odiel son parte de una zona de parque natural reconocida por la UNESCO y el aire en la ciudad está entre los más limpios de la región. El sindicato considera que se quienes tienen otro tipo de programa han intentado denigrar la imagen de la zona mediante la presentación de una imagen injusta de la realidad de la situación.

Sugieren que un grupo de expertos científicos compare su sitio con otros sitios similares en Europa. Ellos están muy preocupados por el impacto de la inminente pérdida de puestos de trabajo en las comunidades locales y temen que no haya otra alternativa para reemplazar a Fertiberia a causa la imagen desastrosa que se presenta de su fábrica y como funciona. Los portavoces sindicales insistieron en que, aunque algunas cosas necesitan mejoras, están convencidos de en general la empresa funciona de de conformidad con las normas y los requisitos de la UE y utilizaron los informes del CSN y de la DG TREN para justificar sus argumentos.

¹ Este documento, que contiene dos anexos, se registrará como petición y se incorporará al dossier sobre este asunto. Los anexos contienen una compilación de estudios científicos y un análisis del informe de CRIIRAD citado anteriormente, que, según el sindicato, carece de credibilidad y está basado en pruebas parciales.

Los representantes de los sindicatos sentían que su fábrica podría presentar una imagen muy favorable en comparación con otras fábricas europeas que producen productos similares, y que estaban siendo víctimas de razones políticas. Abogaron por la coexistencia entre la producción industrial y un medio ambiente más seguro. A las preguntas de los miembros de la delegación concernientes a la salud respondieron que no tenían preocupaciones y que la normativa sobre salud y seguridad se respeta plenamente en la fábrica. Reconocieron que en el pasado las cosas habían sido muy diferentes, pero insistieron en que se han hecho esfuerzos para regularizar la situación y que eso también debe reconocerse. Dijeron que, si de verdad había un peligro, ellos serían los más directamente afectados y habrían actuado en consecuencia. Los chequeos médicos anuales realizados nunca habían revelado anomalías particulares.

La visita del sitio se llevó a cabo (antes de la reunión con los sindicatos) en presencia del Director y de sus colegas y la empresa rechazó un intento posterior de regresar con algunos de los peticionarios.

La delegación entró por una puerta vallada que da acceso al sitio principal de emplazamiento de los estanques y pilas de fosfoyeso e inspeccionó las diferentes capas de las estructuras piramidales. El clima era excepcionalmente húmedo y había llovido mucho recientemente, sin embargo, en las zonas que se mostraron a la delegación no había problemas evidentes con el confinamiento del agua. Se mostraron enormes tuberías que transportan los lodos de la fábrica para ser depositado en lo alto de la pila. Se indicaron los puntos de control. Los miembros de la delegación también pudieron ver claramente las tuberías que devuelven el agua a la fábrica. No estaban especialmente camufladas o protegidas y formaban parte de la conexión entre la fábrica y la zona de vertido de residuos

Debido a las condiciones climáticas todo el suelo estaba muy mojado, por lo que los miembros no pudieron observar polvo alguno ni elementos en suspensión que pudieran haber sido motivo de preocupación. Tampoco pudieron los miembros visitar la totalidad del sitio y observar cualquiera de las posibles zonas identificadas por los peticionarios como problemáticas.

Durante el recorrido por otras zonas del sitio, en el área de la Mendaña, al pasar frente a una valla tras la que se encuentra el terreno restaurado que cubre los desechos radiactivos de Acerinox, los miembros pudieron ver las zonas donde se ha realizado una replantación considerable. También había un pequeño vertedero de residuos urbanos que no tenía nada que ver con Fertiberia o Acerinox. Hubo algunas dudas con respecto a la profundidad adecuada del suelo y la naturaleza de la cobertura utilizada para cerrar las zonas contaminadas, aunque se podían observar numerosos árboles jóvenes y arbustos y abundantes pastizales y zonas de flores silvestres más cerca del río. (Curiosamente, los miembros no descubrieron por qué había tantos pequeños signos blancos que mostraban conejos negros, cada cien metros más o menos!) Sin embargo había verdadera vida ornitológica en la zona rehabilitada.

La visita fue útil pero no decisiva, en parte debido a la falta de tiempo y a la posibilidad limitada de observar libremente toda la zona.

Asociaciones y expertos:¹

¹ Se entregaron a la delegación varios informes y CD Rom que contenían detalles de sus investigaciones y estudios.

De vuelta al hotel, la delegación organizó reuniones con otras partes interesadas y expertos locales para más información sobre los antecedentes y, en la medida de lo posible, información más independiente y objetiva sobre los aspectos problemáticos encontrados hasta el momento.

Agrupados en una asociación llamada *Altea*, el primer grupo deseaba exponer a los miembros, que escucharon sus preocupaciones, un problema específico concerniente al síndrome de fatiga crónica. Sin embargo, el vínculo entre dicho estado y el sitio de Fertiberia, o los otros sitios industriales no era evidente. Solicitaron más investigación sobre su condición particular, con el temor de que la presencia de contaminantes y la contaminación procedente de la zona de vertidos pudieran haber contribuido a su enfermedad.

Un biólogo, Luis Miguel Real Navarrete, señaló a la atención de la delegación el impacto acumulativo en el tiempo de las sustancias tóxicas presentes en el lecho del río y en los terrenos circundantes, resultante de la producción industrial sin control de años pasados, así como los residuos radiactivos. Los niveles de arsénico son al parecer 16 veces más altos que el promedio en el área, según su investigación. Nunca se ha llevado a cabo una descontaminación adecuada de los residuos del pasado, y esta sigue siendo su preocupación principal.

El Dr. Jesús de la Rosa Díaz (Universidad de Huelva) informó a los miembros de sus estudios sobre el parque de Doñana. La ría de Huelva es una fuente de agua única donde altos niveles de ácido han sido puestos en contacto con el medio ambiente marino a lo largo de los años. Identificó niveles elevados de una serie de contaminantes químicos, incluyendo selenio, arsénico, cadmio, zinc, cobre y otros.

El Dr. José Luis Gurucelain es oncólogo y especialista en medicina preventiva. Enumeró brevemente los componentes de la contaminación que prevalece en la zona, como sigue: 30 % proviene del tráfico, especialmente de camiones pesados, 30 % de la zona industrial propiamente dicha, incluyendo la fábrica de Fertiberia y el vertedero, y el 40 % de otras fuentes. Señaló que las emisiones de las chimeneas de las fábricas son claramente visibles y que los ciudadanos están preocupados por el impacto ambiental sobre la calidad de vida. Indicó que la percepción de los ciudadanos no se corresponde necesariamente con el conocimiento de los expertos en materia de niveles de riesgo. Dijo que de los tres estudios epidemiológicos que el conocía sólo se había publicado uno, sin conclusión clara. Extrapolando a partir de los estudios, señaló que los vapores de ácido sulfúrico constituyen un peligro durante los meses de invierno en particular, en parte a causa de los vientos dominantes en esa época del año. Otro estudio, centrado de manera más general en el suroeste de Andalucía indica una incidencia de mortandad temprana superior a la media, pero la tendencia era a la baja al comparar los grupos de edad. Hasta la fecha, ningún estudio ha llegado a la conclusión de que exista una relación de causa y efecto entre las fábricas de la zona y los indicadores de salud, sin embargo, también reconoció que estudios recientes han indicado que, en la zona, los riesgos de cáncer para las mujeres son once veces superiores a la media nacional. En su opinión, estos eran probablemente los efectos a largo plazo de las terribles condiciones que prevalecieron durante la época de Franco, que ahora se hacen más patentes a medida que la población envejece. No hay duda de que se ha constatado una mejora general de materia de salud en los últimos tiempos, dijo.

Rocío Álvarez Capelo, última especialista entrevistada, informó sobre el trabajo emprendido

por el Dr. Juan Algualcil sobre 32 trabajadores de la planta de Fertiberia. El tejido de las uñas del 50 % de los trabajadores sometidos a análisis presentaba trazas de depósitos de uranio.

Los miembros de la delegación pidieron a los expertos que comunicasen sus conclusiones a las autoridades responsables y a los sindicatos para que puedan ser verificados y referenciados correctamente. Una vez más, fue motivo de preocupación para los miembros el que pareciera haber tan escaso diálogo entre las diferentes asociaciones, institutos de investigación y autoridades responsables sobre un tema de tan enorme importancia para la zona y su futuro. Algunos indicios permiten pensar que existe una cierta indiferencia a este respecto.

Las autoridades municipales:

Los miembros se reunieron con Pedro Rodríguez González, Alcalde de Huelva, y con algunos altos consejeros. El Alcalde informó a los miembros de que, en el curso de sus 15 años de mandato, este asunto había sido una fuente constante de preocupación y debate. Reconoció que los residuos procedentes de las industrias locales, tóxicos y ácidos por naturaleza, habían contribuido a dar una mala imagen de la zona. Le preocupaba el que los medios de comunicación locales habían exacerbado y amplificado los temores, aunque la realidad, en su opinión, es muy diferente. Recordó los importantes progresos que se han realizado en la zona desde los años setenta, cuando las emanaciones de ácido sulfúrico eran muy frecuentes. Desmintió los rumores alarmistas sobre los niveles de radiactividad que, insistió, permanecían dentro de límites aceptables.

Mencionó los estudios realizados con vistas a mejorar el vertedero y rehabilitar la zona, y el hecho de que Fertiberia contribuiría con 21 millones de euros a sufragar los costes. Se preguntaba si la UE podría facilitar apoyo financiero adicional para esta tarea. Dijo que las autoridades municipales habían necesitado 12 años para rehabilitar 100 hectáreas, pero que esperaba que en el futuro la operación fuese más rápida y eficaz.

Los miembros de la delegación reconocieron que la industria local no había tenido la culpa del accidente de Acerinox, pero que las consecuencias del mismo necesitaban sin embargo una solución adecuada, creíble a largo plazo. La descontaminación, que seguía pareciendo inaceptable, era objeto de reflexión.

El Alcalde respondió que los niveles de contaminación actualmente se exageran y que es más importante que nunca regenerar el tejido industrial por medio de una industria sostenible acompañada del desarrollo del turismo en la zona. Reconoció que faltaba información exacta y que la propia empresa (cuyos propietarios y accionistas están en Madrid) siempre había tenido miedo de informar a la población de la verdadera situación reinante en Huelva, pues no deseaba atraer la atención hacia la zona. Expresó sus esperanzas de desarrollar la verdadera belleza de la Ría y construir vías en dirección al río.

Los miembros hicieron comentarios sobre la necesidad de descontaminar y rehabilitar la zona industrial para que pudiera ser objeto de un desarrollo sostenible a largo plazo, ya que las posibilidades de construir sobre suelo contaminado eran escasas. Se hizo hincapié en que el lecho del río requiere más investigación y más esfuerzos en materia de descontaminación, ya que el problema de la permeabilidad entre los apilamientos de fosfoyeso y el río requiere una solución definitiva.

El Alcalde aceptó organizar una reunión con todas las partes interesadas para examinar la situación y hacer progresar el debate de forma constructiva, lamentando que el Gobierno no le haya consultado jamás acerca de este problema.

Las autoridades provinciales - la *Diputación*:

Los miembros se reunieron con Petronila Guerrero, Presidenta de la Provincia de Huelva, acompañada de su consejero en materia de gestión de residuos. Felicitó a los miembros de la delegación por la manera en que habían enfocado la resolución del problema reuniéndose con todos los interesados. Lamentó que las quejas de los peticionarios carecieran de objetividad. A sus ojos, el problema no era solo ambiental, sino económico, en un momento en que la zona, y todo el país, estaban tratando de desarrollar la economía y crear empleo. Hizo gran hincapié en los aspectos positivos de la provincia y la belleza del medio ambiente local y el atractivo que ofrece para los visitantes y los inversores. La importancia industrial de la zona se debe mantener, así como los empleos que atrae. Explicó que consideraba que su función era defender a las empresas contra todos los ataques, ya que los ataques contra ellas eran también ataques contra la provincia, la cual, en su opinión, era pionera en materia de desarrollo sostenible. La Presidenta promovía la instalación de nuevas industrias en esa zona para que ésta pudiera entrar en una nueva fase de su desarrollo y olvidar definitivamente el pasado.

Los miembros agradecieron a la Presidenta su voluntad de presentar una imagen tan positiva de la provincia y de sus ventajas, pero recordaron las preocupaciones transmitidas a la delegación por los peticionarios. Los miembros manifestaron que se debe tratar de manera adecuada la manera de informar clara y objetivamente a la población acerca de la situación. Indicaron que la ciudad de Huelva cubre una superficie más pequeña que la zona de vertedero que debe ser gestionada, descontaminada y rehabilitada por profesionales. Se consideró útil iniciar acciones con la participación conjunta de las autoridades municipales y provinciales para conciliar mejor la actividad industrial del área y los imperativos ambientales reconocidos por la legislación europea.

La Sra. Guerrero reiteró que, según ella, los ciudadanos locales no están preocupados por la contaminación, que es algo que pertenece al pasado. Expresó su desacuerdo en lo concerniente a los problemas de comunicación, cuestión que se utilizaba para propagar falsas alarmas en lugar de explicar las cosas. Esperaba la creación de un parque científico y técnico y de una nueva zona tecnológica para restablecer la economía y la imagen de la zona.

Las autoridades regionales: la *Junta de Andalucía*:

La primera presentación consistió en un resumen de varios estudios diferentes. Juan Luis Ramos, del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, presentó los resultados obtenidos recientemente (en 2008 y posteriormente) sobre la calidad del aire, de los suelos y de los sedimentos, la zona de depósitos de fosfoyeso, las concentraciones de componentes metálicos y orgánicos en los productos alimentarios y la epidemiología en la zona industrial y el vertedero de Huelva.¹ En un resumen general se presentaron numerosas cuestiones que preocupan a los peticionarios y a los miembros de la delegación.

Los índices de mortandad en Huelva son similares a los de otras partes de España y de la UE,

¹ Véase: *Medio Ambiente en Andalucía*; Junta de Andalucía y EU-FEDER; Informe 2008. (Doc y CD Rom)

Una copia de la presentación Power-point y otros documentos relacionados está contenida en una llave USB disponible en la secretaría.

y las causas más importantes son las enfermedades cardíacas y cardiovasculares, seguidas del cáncer. Por lo que concierne a la exposición de la población a los riesgos generados por los metales pesados (arsénico, cromo, cadmio, níquel y cobalto), las pruebas sugerían que no había diferencia entre la población de Huelva y la de otras partes de la región.

Acerca de los depósitos de fosfoyeso sobre 100 hectáreas de terreno, divididas en cuatro zonas (véase anexo 1) las autoridades han facilitado los detalles siguientes:

- Zona 1: (Marisma del Pinar). Los depósitos de fosfoyeso cesaron en 1989 y el Gobierno de Andalucía restauró la zona, de aproximadamente 400 hectáreas, cubriéndola con una capa de entre 30 y 100 centímetros de tierra vegetal y plantando herbáceas, arbustos y algunos árboles para fijar el suelo e impedir que el fosfoyeso llegase al Río Tinto. Esto redujo también las emisiones de radón.
- Zona 2: (Marisma del Rincón Sur). En esta zona se encuentra actualmente el depósito piramidal de fosfoyeso, donde la actividad se ha reducido a la mitad. Los depósitos deberían cesar antes de finales de 2011. El punto más elevado tiene 25 metros de altura.
- Zona 3: (Marisma del Rincón Norte). Los depósitos de fosfoyeso cesaron en 1997. Aquí se encuentra la laguna de seguridad que ocupa 60 hectáreas y tiene una profundidad de 1,50 metros.
- Zona 4: (*Marisma de Mendaña*). Esta zona cubre alrededor de 400 hectáreas y engloba el sitio en el que se encuentran los residuos de Acerinox. Las autoridades andaluzas han adoptado una política en materia de suelo y de plantaciones similar a la de la Zona 1.

Por lo que concierne al riesgo de contaminación por lixiviación, las autoridades han realizado pruebas a distintas profundidades sobre una zona de 8,5 kilómetros y no han encontrado ninguna contaminación profunda de este tipo. Se constató sin embargo una contaminación superficial en las aguas de superficie después de fuertes lluvias, lo que indica la presencia de aguas de evacuación contaminadas en la zona de la laguna. La evaluación radiológica efectuada por las autoridades ha mostrado un débil desplazamiento de radionúclidos procedentes del fosfoyeso hacia el suelo superficial de la zona 1. Las medidas efectuadas mostraron emisiones de radón de 0,31 mSv/año, un índice similar al del resto de la zona.

Las autoridades regionales y Fertiberia han presentado una «propuesta» para la restauración de la Zona 3, que es actualmente una zona prioritaria de rehabilitación. La propuesta contiene los elementos siguientes:

- se requieren medidas de restauración urgentes;
- es necesario realizar estudios de estabilidad estructural de la zona para garantizar su seguridad estructural;
- un plan concerniente al cierre de las instalaciones industriales y la impermeabilización de la laguna;
- estudios para garantizar el adecuado aislamiento de la zona antes de añadir tierra vegetal;
- un plan concerniente a la recogida de las aguas de superficie durante los periodos de lluvias para impedir que el fosfoyeso alcance el Río Tinto;
- un calendario específico;
- la recomendación de utilizar plantas herbáceas y la posibilidad de aumentar la cobertura de tierra de 1 a 2 metros en algunas zonas para crear un sumidero de CO₂;
- la necesidad de vigilar permanentemente la calidad del suelo para garantizar un nivel

- de pH que impida la transmisión de metales e incremente la fertilidad del suelo a fin de que se puedan completar los ciclos biológicos
- un plan más amplio para restaurar íntegramente la zona en beneficio de la comunidad local;
 - un plan de vigilancia de las emisiones de radón.

Tras las presentaciones, los miembros de la delegación se mostraron algo perturbado por el hecho de que las conclusiones de estos estudios y propuestas tuvieran aparentemente tan escaso impacto en el conocimiento general del problema por la población local. Desearon saber un poco más sobre el plan general para la zona y si había existido alguna concertación con las autoridades municipales y la sociedad civil. Aparentemente la percepción de la situación tiene más que ver con el pasado que con el estado actual: la presencia de las fábricas y la impresión general de que un páramo que no está sometido a ningún control recubre la mayor parte de los depósitos de fosfoyeso tienen un efecto más importante sobre el ciudadano medio que los detalles de los numerosos estudios científicos que se han llevado a cabo para demostrar una mejora general de los parámetros ambientales y sanitarios.

Al responder a las preguntas de los miembros sobre los residuos de Acerinox, las autoridades afirmaron que el CSN había desaconsejado el desplazamiento de los residuos restantes a sitios especiales situados en el Cabril (Córdoba). Sin embargo, si consejos expertos les propusieran trasladar los residuos, las autoridades lo aceptarían sin duda alguna. También está previsto construir una planta local de tratamiento del agua para garantizar una mejor descontaminación del agua utilizada en el proceso, lo que se inscribe en la línea de la prioridad acordada a la rehabilitación de la Zona 3 por causa de un posible riesgo de desbordamiento. Existe un plan de emergencia, con la participación de todas las autoridades y agencias de protección civil, para el caso de que se produjera un accidente (riesgo que se considera insignificante).

Los miembros agradecieron a las autoridades su presentación y su voluntad de cooperar plenamente con la misión.

Comentarios y recomendaciones:

Las industrias, que comenzaron a instalarse en Huelva a finales de 1950 y comienzos de 1960 fueron acogidas favorablemente por la población local. En aquél momento aportaban la promesa del empleo y del desarrollo económico a una región que los necesitaba. Ocuparon una zona pantanosa, infestada de mosquitos y que, según numerosas opiniones, carecía de particular interés. Sin embargo, el vertido continuo de residuos industriales, tóxicos en su mayor parte, y los riesgos considerables de estos para la salud de la población local provocaron entre esta una inquietud creciente. Los desechos no solo han contaminado la zona pantanosa inicial, sino también la propia cuenca fluvial. Aunque las autoridades han comenzado, tardíamente, a responder a esas preocupaciones, subsisten graves fallos en la gestión de este problema. *(La apertura de un procedimiento por infracción contra España el 18 de marzo, como resultado de una misión de información, indica que la Comisión comparte nuestra inquietud).*

Además, las autoridades, en muchos aspectos, no han respondido de manera adecuada a las preocupaciones de la sociedad civil y a los llamamientos de las asociaciones de ciudadanos, que, por consiguiente, han acudido al Parlamento Europeo en busca de apoyo.

La delegación ha tomado nota del informe realizado por la Comisión Europea en virtud del artículo 35 del Tratado Euratom (referencia ES-09/08) y también del estudio, muy crítico, realizado por CRIIRAD (N° 07-117) con el que, en líneas generales, está de acuerdo.

La principal empresa interesada, Fertiberia, cooperó bien con la delegación en el curso de la visita, sin embargo se negó a reconocer cualquier riesgo o problema particular. Y, aunque nosotros no tenemos la posibilidad de cuantificar con precisión la importancia de los riesgos, es evidente que existen. Las respuestas a las preguntas fueron, por tanto, bastante evasivas, aunque complementadas con varios volúmenes de documentación, y no dieron satisfacción a los miembros presentes.

- Los miembros observaron una aparente falta de comunicación entre las autoridades nacionales competentes y las autoridades municipales y regionales.
- También parece existir una clara falta de contacto entre las empresas interesadas, los peticionarios, las asociaciones locales que se ocupan de la protección de la salud y los especialistas.
- En consecuencia, todos los interesados deben cooperar con urgencia para establecer un diálogo permanente y restablecer el clima de confianza que lamentablemente falta, con el fin de evitar situaciones puedan provocar un clima de pánico local en algunas zonas y despertar la desconfianza de todos los interesados. Al mismo tiempo, los medios de comunicación y las asociaciones locales deben mostrarse más prudentes en su manera de enfocar el problema, ya que una actitud de provocación puede ser perjudicial a la hora de encontrar una solución adecuada al conflicto.
- Las autoridades y las empresas interesadas, en particular Fertiberia, deberían facilitar la inspección in situ de las instalaciones de gestión de los residuos y autorizar a los peticionarios, acompañados de asesores independientes, el acceso al sitio, específicamente para que indiquen las zonas exactas que consideran especialmente peligrosas o potencialmente nocivas como consecuencia de una fuga o una contaminación.
- A pesar de los numerosos estudios científicos realizados en materia de epidemiología, radiología, toxicología y otras cuestiones, los miembros consideran que deberían ser complementados y coordinados a fin de demostrar la correlación específica entre el vertido de residuos peligrosos y su impacto en la salud pública
- Se debe realizar cuanto antes un estudio específico más detallado sobre las personas que trabajan en la industria local, con objeto de confirmar o desmentir la amplitud de la contaminación generada por la producción y los residuos de fosfoyeso, o de cualquier otra contaminación industrial. Sería especialmente útil contar con un registro de las enfermedades declaradas que puedan estar relacionadas con estas fuentes potenciales de contaminación.
- Conviene también llevar a cabo y hacer público un estudio de impacto específico de la contaminación del suelo y del agua, incluidos los lechos de los ríos y la cuenca fluvial, que podría utilizarse como un instrumento para la gestión de residuos. Este estudio debería cubrir la zona en la que están enterrados los residuos de Acerinox y todas las demás áreas. Consideramos que es necesario establecer un sistema permanente y transparente de vigilancia en tiempo real de la contaminación del suelo, el aire y el agua, que sea accesible a todos los ciudadanos, por ejemplo, a través de Internet.

- En cualquier caso, todo el sitio debe ser descontaminado a fin de mantener la región en un estado que sea conforme con toda la legislación europea vigente. Se debe adoptar el principio de «quien contamina paga». En caso de cierre de las empresas interesadas, éstas, a pesar de todo, tendrán que asegurarse de que el sitio que ocupan quede totalmente descontaminado y de que se aplique un plan para la rehabilitación y la renovación de la zona en cuestión.
- También se debe establecer un objetivo específico de reinversión del sitio para crear oportunidades de empleo sostenible y para la reconversión profesional de las personas empleadas, ahora o anteriormente, en el sitio. Las autoridades pertinentes y la Comisión Europea deberían debatir las prioridades con vistas a obtener financiación de la UE para este tipo de proyecto de desarrollo sostenible respetuoso de la integridad de la región, de su población y de su entorno ambiental. Los miembros de la delegación son especialmente conscientes de la situación de los trabajadores afectados, casi todos los cuales han pasado toda su vida laboral en estas plantas industriales y a quienes conciernen más que a nadie la posible contaminación y el posible cierre de la fábrica.
- Cualquier estudio nuevo o futuro proyecto de planificación debería contar con la participación de los peticionarios, las asociaciones locales y los organismos representativos a fin de contribuir a la identificación de soluciones viables.
- Las industrias locales deberían ser objeto de visitas complementarias imprevistas realizadas por las autoridades competentes en materia de salud y seguridad.
- Traslado de las cenizas radioactivas de Acerinox por las razones ya expuestas con anterioridad.
- Inclusión de estudio sobre las enfermedades relacionadas con el Síndrome de Fatiga Crónica o SQM (Sensibilidad Química Múltiple). Ante el gran número de casos que en relación a este tipo de enfermedades se dan en Huelva.



